



ALCALDIA DEL MUNICIPIO BARINAS

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

**PREMIO MUNICIPAL DE LITERATURA “RAFAEL ÁNGEL
INSAUSTI”**

Con el propósito de estimular la creación y la investigación en materia de Literatura, la Alcaldía del Municipio Barinas convoca el Premio Municipal de Literatura “Rafael Ángel Insausti” en los géneros de POESÍA y ENSAYO; el cual se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA:

Pueden participar todos los escritores residenciados en el país, con excepción de los empleados de la institución convocante.

SEGUNDA:

Los trabajos deben ser inéditos, no premiados en ningún otro concurso literario y no deben estar comprometidos en publicación. Se aceptará un solo trabajo por género, escrito en hoja tipo carta, fuente Time New Roman, enumeradas, tamaño 12, a doble espacio y su extensión no debe ser menor de Cincuenta (50) cuartillas, ni

mayor de Cien (100) cuartillas –en el caso del Ensayo-. En el género Poesía, los trabajos presentados no deben ser menores de Cincuenta (50) poemas, sin exceder las Noventa (90) cuartillas.

TERCERA:

En el género Poesía, el tema es libre. En Ensayo los trabajos deben versar sobre un aspecto determinado de la cultura barinesa.

CUARTA:

Los participantes deben consignar un (1) original y tres (3) copias firmadas bajo seudónimo o lema dirigidas a la siguiente dirección:

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BARINAS, AVENIDA. BRICEÑO MÉNDEZ, ENTRE CALLES PULIDO Y ARISMENDI, BARINAS, ESTADO BARINAS.

PREMIO MUNICIPAL DE LITERATURA “RAFAEL ÁNGEL INSAUSTI”.

Igualmente en sobre aparte, cerrado e identificado, debe incluirse los datos del autor o autora: nombre y apellido, cedula de identidad, nombre de la obra y seudónimo con el que la firmó, currículo, dirección de habitación, correo electrónico y teléfono. También se enviará el respaldo de la obra en un CD, en formato Word.

QUINTA:

La dotación del premio para los ganadores en cada género será

diploma y 15.000 Bolívares.

SEXTA:

El plazo de recepción vence el miércoles 8 de octubre del 2014 a las 4 de la tarde.

SEPTIMA:

El jurado estará integrado por dos (2) escritores nacionales y uno regional, cuyos nombres serán dados a conocer oportunamente. El fallo será inapelable.

OCTAVA:

El premio no podrá declararse desierto y será entregado en acto público, el 29 de noviembre del 2014 –Día del Escritor-, en la sede de la Alcaldía del Municipio Barinas.

NOVENA:

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas Bases.

Barinas, 9 de mayo del 2014